

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 06 de mayo de 2016

VISTO:

El expte. Nº UNC 0023184/2016 por el cual el Sr. Profesor de la cátedra de Prostodoncia IV "B" Dr. Nelson Livio Jesús Rugani solicita rectificación del acta de examen nº 837 del año lectivo 2016 para la alumna Erika Lorena Palacios; y

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta:

Que al presente caso le es de aplicación a lo dispuesto por la Resolución nº 265/98 del H.C. Superior;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la rectificación del acta de examen nº 837 del año lectivo 2016 de la asignatura Prostodoncia IV "B" de la siguiente manera:

> Erika Lorena PALACIOS, DNI 34.960.188 donde dice: AUSENTE debe decir: 7.50 (siete con cincuenta) puntos.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese

SECRETÁRIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 201

AG/